Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

AUTORIZA FERIADO LEGAL A GODOY CORTES IRMA YANET ADMINISTRATIVO GRADO 12, EMS

RESOLUCION Nº 272

CHILLAN VIEJO, 15 ENE 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto Nº 6014 del 26/11/2014 que modifica subrogancias automáticas.

La solicitud presentada por GODOY CORTES IRMA YANET, para que se le conceda Feriado Legal por 20 días y la autorización dada por la Sra. Administradora Municipal (S).

RESOLUCION:

AUTORIZA 20 días de Feriado Legal a **GODOY CORTES IRMA YANET,** ADMINISTRATIVO grado 12, EMS, desde el día 02/02/2015 hasta el día 28/02/2015, correspondiendo a días del año 2015, quedándole un saldo disponible 5 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AMJ/HHH /PMV/LRM/mlv.

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.